

SEÑALADO, VNO, VARTIELLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y ONZE, Y DOZE, Y TERCERO, Y SETECIENTOS Y CATORZE.



Conte D. Fran. de Herrera Jureo =
Zerñico en la Manera que fue lo que D.
Diego de Sotomayor de Madaglena de Valladolid.
Sumugas. estan de viendo a esta R. forma que co
vre por cuenta de Su Mag. d. Docientos y quatro p.
y seis R. Por la Alcauala de Iruñta y cinco Car
gas y media de ropa de la tierra = Docientos y no uen
ta cinco fanegas de trigo = Diez fardos de
Cordouanes y dos fardos de hito de acarroto, como
todo consta. Por los libros de esta R. forma. para
que conste de pedimento de D. Joseph de Parazatua
escalante. Adm. de los R. derechos de Almid
y Navifajon. Alcaualas de esta Ciudad de Iruñta.
En los diez y nueve de Sept. de mill y seiscien
tos y veinte y dos años

[Signature]

[Signature]

Ajusto en esta cuenta enciento y no uenta p.
por ha uer sido los cordouanes de Siberia, Lu
ma y Enero 12 de 1722

[Signature]

[Signature]

PARA LOS AÑOS DE 1721. Y 1722.

CO-MI
CAJ: 11
DOC: 757
FOL: 1

0757



Misc. 0757